



**Electro Oriente**  
Generando Progreso



**ACCIONES IMPLEMENTADAS DURANTE EL  
ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL**





## ACCIONES IMPLEMENTADAS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL

- Se suspende la actividad de cortes: Electro Oriente no realiza cortes del servicio por deuda, durante el Estado de Emergencia Nacional.
- Por D.U. 035 se suspende la lectura de los consumos. Se factura en base a promedios de consumo de los últimos seis meses en base a lecturas reales.
- Por D.U. 035 se suspende la entrega física de los recibos de luz y a la vez se indica a los usuarios los medios virtuales disponibles para que visualicen y descarguen sus recibos de luz.
- Se han establecido medios virtuales de pago para que el usuario pague desde su casa, dando la posibilidad de pagos parciales mediante los mismos.
- Se habilitaron líneas telefónicas (adicionales a las ya existentes antes del Estado de Emergencia) en todas las sedes de la empresa, para que los usuarios realicen consultas diversas referidas al recibo de luz, y atender a los usuarios que alcanzaron fotografía de la lectura de su medidor con la finalidad de recalcular la facturación de su recibo.
- El eslogan de “Juntos venceremos al coronavirus, tú quédate en casa”.



## ACCIONES IMPLEMENTADAS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL

- **REINICIO DE LECTURAS:** Se reinicia la lectura de los consumos a fines del mes de junio 2020, con ello se liquida de los consumos durante la cuarentena (marzo, abril, mayo, junio 2020)
- **FRACCIONAMIENTO:** Sobre el fraccionamiento D.U. 035-2020 y su modificación por D.U. 062-2020, se ha identificado a los beneficiarios y publicado a través de la página web de Electro Oriente S.A.
- El fraccionamiento se aplicará en el proceso de facturación del consumo de julio 2020.
- **BONO ELECTRICIDAD:** Se ha identificado a los beneficiarios del Bono e informado la lista a Osinergmin, para su aprobación.
  - El número de beneficiarios identificados, conforme a la lista alcanzada a Osinergmin es de más de 400 mil usuarios.
  - **APLICACIÓN DEL BONO:** Se aplicará en el proceso de facturación del consumo de julio 2020.



## NÚMERO DE CLIENTES DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Categoria	Tarifa	Jun-20
REGULADOS	<u>NO RESIDENCIAL</u>	38,888
	MT	1,548
	BT	37,340
	<u>RESIDENCIAL (BT)</u>	446,543
	<0 a 30]	217,732
	<30a 100]	138,276
	<100 a 150]	40,988
	<150 a 300]	35,908
	<300 a 500]	9,178
	>500	4,461
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>485,431</b>
<b>LIBRES</b>	<b>SUB TOTAL LIBRE</b>	<b>43</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>485,474</b>



## PORCENTAJE DE FACTURACIÓN CON LECTURAS REALES Y PROMEDIOS

EMPRESA	% DE LA FACTURACION											
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Lectura Real	Promedio	Lectura Real	Promedio	Lectura Real	Promedio	Lectura Real	Promedio	Lectura Real	Promedio	Lectura Real	Promedio
<b>CLIENTES REGULADOS</b>	100%	0%	100%	0%	14%	86%	17%	83%	28%	72%	97%	3%
a. NO RESIDENCIAL	100%	0%	100%	0%	33%	67%	56%	44%	64%	36%	99%	1%
b. RESIDENCIAL	100%	0%	100%	0%	13%	87%	13%	87%	24%	76%	97%	3%
<b>CLIENTES LIBRES</b>	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%



## NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL BONO ELECTRICIDAD (\*)

SEDE	# BENEFICIARIOS
AMAZONAS Y CAJAMARCA	143,619
LORETO	88,614
SAN MARTÍN	177,012
<b>TOTAL</b>	<b>409,245</b>

(\*) Según la lista remitida a Osinergmin para aprobación

**El importe de asignación del Bono: S/ 65,479,200**



**Electro Oriente**

**MUCHAS GRACIAS**

